

Tejados 1

CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DEL TRABAJO.
COMITE CENTRAL.
~~~~~  
MEXICO. D. F.  
CIRCULAR NUM 20.

Hacemos del conocimiento de las Agrupaciones, que ya no se hace necesario que envíen los nombres y lugar de procedencia de los Srs. delegados, en vista de que al hacer las gestiones para la rebaja de los pasajes, fuimos -- informados que los Ferrocarriles expenderán boletos de -- ida y vuelta entre todas sus Estaciones, del 29 de Octubre en curso hasta el 5 de Noviembre próximo para el regreso. Las deducciones que pueden hacer son las siguientes:

Primera clase: Un pasaje y un cuarto por ida y vuelta. Segunda clase: Un pasaje y un tercio por ida y -- vuelta. Rogamos a ustedes se sirvan tomar debida nota.

La Comisión de Recepción estará en la Estación Colonia, de los Ferrocarriles, el día 30 del pte. a la -- hora de llegada de los trenes, sus miembros portarán el distintivo de la CONFEDERACION y se colocarán dentro del andén, exactamente en la reja junto a la puerta de salida. Es conveniente que los Sres. delegados procuren localizar los para que puedan ser atendidos debidamente por la citada Comisión.

En vista del carácter privado de los actos de -- la Asamblea, creemos prudente recomendarles se sirvan -- abstenerse de traer las banderas de las Agrupaciones.

Nos permitimos recordarles se sirvan cubrir sus adeudos por concepto de cuotas federales, y muy especial -- mente los relacionados con el periodico, por tener que ha -- cer frente a los crecidos gastos que origina la Asamblea.

En esta ultima circular, el personal del Comité Central se complace en hacer presente a los Comités, Direc -- tivas, Representantes, Agentes del Organó Oficial y -- a todos los miembros de las Agrupaciones, sus agradeci -- mientos por las atenciones y eficaz ayuda y cooperación que se sirvieron prestarle para el desempeño de su misi -- ón, rogándoles perdonen las deficiencias propias de nues -- tra incompetencia y pequeñez.

JUSTICIA Y CARIDAD.  
México. D.F. Octubre de 1932.

Presidente.

*Pedro Anaya*  
Pedro Anaya.

Secretario del Int.

*Miguel Luna*  
Miguel Luna.



2

*Trabajo*

CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DEL TRABAJO.  
COMITE CENTRAL.  
~~~~~  
MEXICO. D. F.
CIRCULAR NUM 20.

Hacemos del conocimiento de las Agrupaciones, que ya no se hace necesario que envíen los nombres y lugar de procedencia de los Srs. delegados, en vista de que al hacer las gestiones para la rebaja de los pasajes, fuimos -- informados que los Ferrocarriles expenderán boletos de -- ida y vuelta entre todas sus Estaciones, del 29 de Octubre en curso hasta el 5 de Noviembre próximo para el regreso. Las deducciones que pueden hacer son las siguientes:

Primera clase: Un pasaje y un cuarto por ida y vuelta. Segunda clase: Un pasaje y un tercio por ida y -- vuelta. Rogamos a ustedes se sirvan tomar debida nota.

La Comisión de Recepción estará en la Estación Colonia, de los Ferrocarriles, el día 30 del pte. a la -- hora de llegada de los trenes, sus miembros portarán el distintivo de la CONFEDERACION y se colocarán dentro del andén, exactamente en la reja junto a la puerta de salida. Es conveniente que los Sres. delegados procuren localizar los para que puedan ser atendidos debidamente por la citada Comisión.

En vista del carácter privado de los actos de -- la Asamblea, creemos prudente recomendarles se sirvan -- abstenerse de traer las banderas de las Agrupaciones.

Nos permitimos recordarles se sirvan cubrir sus adeudos por concepto de cuotas federales, y muy especial -- mente los relacionados con el periodico, por tener que ha -- cer frente a los crecidos gastos que origina la Asamblea.

En esta ultima circular, el personal del Comité Central se complace en hacer presente a los Comités, Direc -- tivas, Representantes, Agentes del Organo Oficial y -- a todos los miembros de las Agrupaciones, sus agradeci -- mientos por las atenciones y eficaz ayuda y cooperación que se sirvieron prestarle para el desempeño de su misi -- ón, rogándoles perdonen las deficiencias propias de nues -- tra incompetencia y pequeñez.

JUSTICIA Y CARIDAD.
México. D.F. Octubre de 1932.

Presidente.

Pedro Anaya
Pedro Anaya.

Secretario del Int.

Miguel Luna
Miguel Luna.

CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DEL TRABAJO.

CUARTA ASAMBLEA NACIONAL. 1932.

PROGRAMA.

30 de Octubre.

De 9 a 1 y de 16 a 20 y 30.

Registro de Credenciales.

31 de Octubre.

A las 7

Misa en el lugar que se designe.

A las 10

Dictámen de la Comisión de Credenciales.

Declaración de apertura.

Discurso de Bienvenida.

Nombramiento de Comisiones.

Informe General por el presidente.

Informe del Organó Oficial "El Trabajo".

Informe de la Tesorería.

A las 16.

Conferencia: El Sindicato y la Doctrina Católica.

Tema: Cuotas.

Conferencia: La personalidad legal del Sindicato.

1º de Noviembre.

A las 10.

Tema: Cual debe ser la actitud de la C.N.C.T. con respecto a los intereses profesionales de los trabajadores en las circunstancias tan anormales que prevalecen actualmente en la República y que continuarán quizá agravándose cada día más

A las 16.

Tema: Las Obras Económicas y de Previsión.

A las 17 y 30.

Obsequio que ofrece el Comité Central a los Sres. Delegados.

2 de Noviembre.

A las 7.

Misa por los socios difuntos.

A las 10.

Estudio de iniciativas.

Determinación del lugar donde deba residir el Comité Central, en el próximo periodo.

A las 16.

Elecciones. Protesta y Clausura de la Asamblea.

JUSTICIA Y CARIDAD.

México.D.F. Octubre de 1932.

Nota: Se suplica a los Sres. Delegados la puntual asistencia.



CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DEL TRABAJO.
COMITE CENTRAL.
MEXICO, D.F.

CIRCULAR N° 2.

1.- Estamos preparando activamente el folleto de la Cuarta Asamblea Nacional y tenemos interés en que lo reciban todas las Agrupaciones así como los socios de las mismas que se interesen por el progreso de la Confederación. Más como la edición del citado folleto demanda un gasto extraordinario, y como por otra parte deseamos limitar el gasto a lo indispensable, rogamos de la manera más atenta que a vuelta de correo se nos indique qué número de folletos necesitan en cada Agrupación, en la inteligencia de que el importe de ellos no será mayor de VEINTICINCO CENTAVOS cada uno.

2.- Teniendo en cuenta la edición próxima del folleto de la IV Asamblea el que contendrá la reseña completa así como todos los acuerdos y conclusiones aprobadas, solamente nos limitamos a insertar en esta circular algunos de los acuerdos más importantes que se tomaron en ella:

ORGANIZACION:- Hacer que las agrupaciones se apeguen a la Ley; pero que en sus actos tengan por base y guía los principios católicos.

II.- Trabajaré el Comité Central por la rigurosa clasificación de los actuales Sindicatos Interprofesionales según sus actividades, y por la fusión en uno solo, de los varios que existan en una misma ciudad.

III.- Establézcase en todas las poblaciones en que hubiese sindicatos, un Centro o Círculo de Estudios Sociales para la constante instrucción de los obreros en todo lo relativo a las cuestiones sindicales, con el fin de evitar la falta de elementos capaces para formar directivas, y que el profesorado de estos centros constituya, a ser posible, el Secretariado Popular o Gabinete de Consultas.

CUOTAS:- Que la federal sea de un 20% sobre las cuotas sindicales.

3.- Seguiremos insistiendo en la necesidad que tiene el Comité de que se envíen los pagos de periódico y cuotas federales con la debida oportunidad, pues muy especialmente el Organó Oficial, sufre serios trastornos por la falta de fondos.

4.- Recomendamos de una manera muy especial que al efectuarse cambios en el personal de las Directivas, no solamente se limiten a enviar los nombres sino también los domicilios, si no es posible de todo el personal, cuando menos del Presidente y Secretario.

5.- El Comité Central hace presentes a las Agrupaciones que integran la Confederación, así como a sus miembros, sus mejores deseos de que el próximo año de 1933 marque una era de prosperidad y bienestar tanto colectivamente como en lo personal.

JUSTICIA Y CARIDAD.
México, D.F., Diciembre de 1932.

Secretaria.

Angela Araiza
Angela Araiza.

Presidente

Miguel Luna
Miguel Luna.

PROGRAMA DE "EL TRABAJO".

Organo Oficial de la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

"EL TRABAJO", Organo de la C.N.C.T.

Registrado como artículo de 2a. clase el 7 de abril de 1932.-

SUS FINES:-

Deben ser de ORIENTACION, DE INSTRUCCION, DE INFORMACION.

SECCIONES:-

Debe tener las siguientes secciones:

- 1.-Orientación Social. Para impartir la doctrina social católica. (Derecho de asociación, familia, propiedad, etc).
- 2.-Sección Sindical. Para impartir la instrucción sindical. (Lo que es el Sindicato, sus fines, los medios de que dispone, los principios que deben normal sus actos, la personalidad legal, etc.-Más tarde, si se hace necesario, podrá dividirse creando la Sección Jurídica.
- 3.- Las obras Económicas. Para impartir la instrucción sobre Obras Económicas y de Previsión.- (Lo que son, sus fines, medios de que disponen, manera de constituir las. La personalidad legal, etc).
- 4.-Información. Para informar:
 - a).-Sobre la elaboración o modificación de leyes concernientes al trabajo o a las instituciones económicas y de previsión, tanto Federales como de los Estados.
 - b.- Sobre asuntos concernientes al trabajo como paros, huelgas, conflictos, funcionamiento de las Juntas de Conciliación, reanudación de trabajos, etc.
 - c).-Sobre todo aquello que afecte a la economía nacional, como sobre la implantación de nuevas empresas, bancos, sociedades de seguros, heladas, inundaciones, estado de las cosechas, etc.-
 - d).-Sobre actividades del Comité Central cuando lo juzgue prudente y de las agrupaciones cuando lo deseen y sean asuntos propios de una agrupación profesional.
- 5.- Del extranjero. Para informar sobre Instituciones Profesionales y Económicas del extranjero, crisis económicas, etc.
- 6.- Instrucción Profesional. Para impartir la instrucción de diversas profesiones o medios para su perfeccionamiento.

Además de estas Secciones podrá insertarse algo de amenidades.

COLABORADORES.

Debe buscarse un colaborador fijo para cada Sección.

EDITORIALES.

Los editoriales podrán referirse a los temas citados.

CENSURA.

Como Organo de una Institución Católica, que se someta a la censura de la Autoridad Eclesiástica.

REVISION.

Que la Comisión de Prensa, antes de enviar los originales a la Imprenta, revise si están de acuerdo con estas bases.

JUSTICIA Y CARIDAD.

México, D.F., Diciembre de 1932.

La Comisión.

Tito Torres.-Firmado.

Jos'e Zarza.-Firmado.- José García Clotas.
Firmado.

PROGRAMA DE "EL TRABAJO".

Organo Oficial de la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

"EL TRABAJO", Organo de la C.N.C.T.

Registrado como artículo de 2a. clase el 7 de abril de 1932.-

SUS FINES:-

Deben ser de ORIENTACION, DE INSTRUCCION, DE INFORMACION.

SECCIONES:-

Debe tener las siguientes secciones:

- 1.-Orientación Social. Para impartir la doctrina social católica. (Derecho de asociación, familia, propiedad, etc).
- 2.-Sección Sindical. Para impartir la instruccion sindical. (Lo que es el Sindicato, sus fines, los medios de que dispone, los principios que deben normal sus actos, la personalidad legal, etc.-Más tarde, si se hace necesario, podrá dividirse creando la Sección Jurídica.
- 3.- Las obras Económicas. Para impartir la instruccion sobre Obras Económicas y de Previsión.- (Lo que son, sus fines, medios de que disponen, manera de constituir las. La personalidad legal, etc).
- 4.-Información. Para informar:
 - a).-Sobre la elaboración o modificación de leyes concernientes al trabajo o a las instituciones económicas y de previsión, tanto Federales como de los Estados.
 - b.- Sobre asuntos concernientes al trabajo como paros, huelgas, conflictos, funcionamiento de las Juntas de Conciliación, reanudación de trabajos, etc.
 - c).-Sobre todo aquello que afecte a la economía nacional, como sobre la implantación de nuevas empresas, bancos, sociedades de seguros, heladas, inundaciones, estado de las cosechas, etc.-
 - d).-Sobre actividades del Comité Central cuando lo juzgue prudente y de las agrupaciones cuando lo deseén y sean asuntos propios de una agrupación profesional.
- 5.- Del extranjero. Para informar sobre Instituciones Profesionales y Económicas del extranjero, crisis económicas, etc.
- 6.- Instruccion Profesional. Para impartir la instrucción de diversas profesiones o medios para su perfeccionamiento.

Además de estas Secciones podrá insertarse algo de amenidades.

COLABORADORES.

Debe buscarse un colaborador fijo para cada Sección.

EDITORIALES.

Los editoriales podrán referirse a los temas citados.

CENSURA.

Como Organo de una Institución Católica, que se someta a la censura de la Autoridad Eclesiástica.

REVISION.

Que la Comisión de Prensa, antes de enviar los originales a la Imprenta, revise si están de acuerdo con estas bases.

JUSTICIA Y CARIDAD.

México, D.F., Diciembre de 1932.

La Comisión.

Tito Torres.-Firmado.

Jos'e Zarza.-Firmado.- José García Clotas.
Firmado.

7

COMITE CENTRAL DE LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA
DEL TRABAJO.

SECRETARIA.

Apdo. No. 1295.

México, D.F.

Sr.

Muy señor nuestro:

Manifestamos a usted de la manera más atenta que el nuevo Comité Central de la Confederación Nacional Católica del trabajo, ha nombrado miembros de la Comisión de Prensa, para atender la publicación del Órgano Oficial de la misma que se publica mensualmente con el nombre de "EL TRABAJO", por lo -- que debidamente autorizados, nos permitimos dirigirnos a Ud., para suplicarle atentamente se sirva colaborar en nuestro pequeño periódico, con un artículo mensual, con lo que si usted a bien lo tiene, ayudará a la noble causa de la organización del obrero católico, haciendo una obra muy meritoria en bien de las clases trabajadoras de nuestro país.

Para que sirva de norma a sus escritos, nos es grato adjuntarle el programa que hemos formulado para orientar nuestra publicación. En espera de su apreciable contestación, anticipamos a usted nuestro agradecimiento.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta consideración y respeto.

JUSTICIA Y CARIDAD.

La Comisión.

Tito Torres.-Firmado.

José García Clotas.-Firmado.

José Zarza.-
Firmado.

8

COMITE CENTRAL DE LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA
DEL TRABAJO.

SECRETARIA.

Apdo. No. 1295.

México, D.F.

Sr.

Muy señor nuestro:

Manifestamos a usted de la manera más atenta que el nuevo Comité Central de la Confederación Nacional Católica del trabajo, ha nombrado miembros de la Comisión de Prensa, para atender la publicación del Organó Oficial de la misma que se publica mensualmente con el nombre de "EL TRABAJO", por lo -- que debidamente autorizados, nos permitimos dirigirnos a Ud., para suplicarle atentamente se sirva colaborar en nuestro pequeño periódico, con un artículo mensual, con lo que si usted a bien lo tiene, ayudará a la noble causa de la organización del obrero católico, haciendo una obra muy meritoria en bien de las clases trabajadoras de nuestro país.

Para que sirva de norma a sus escritos, nos es grato adjuntarle el programa que hemos formulado para orientar nuestra publicación. En espera de su apreciable contestación, anticipamos a usted nuestro agradecimiento.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta consideración y respeto.

JUSTICIA Y CARIDAD.

La Comisión.

Tito Torres.-Firmado.

José García Clotas.-Firmado.

José Zarza.-
Firmado.